

SESIONES ORDINARIAS
2008
ORDEN DEL DIA N° 688

COMISION DE CULTURA

Impreso el día 3 de septiembre de 2008

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Fallecimiento** del actor, director y compositor musical Esteban Mellino. Expresión de pesar. **Coscia**. (3.716-D.-2008.)

INFORME

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia por el que se expresa pesar por el fallecimiento del actor, autor, director y compositor musical argentino Esteban Mellino, acaecido el 9 de junio de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 20 de agosto de 2008.

Jorge E. Coscia. – Lidia E. Satragno. – Margarita Ferrá de Bartol. – Hilda C. Aguirre de Soria. – Claudia F. Gil Lozano. – Gloria M. Bidegain. – Miguel A. Barrios. – Ana Berraute. – Delia B. Bisutti. – Eduardo L. Galantini. – Luis A. Galvalisi. – Claudio M. Morgado. – Mirta A. Pastoriza. – Julia A. Perié. – Juan C. Scalesi. – Silvia B. Vázquez de Tabernise.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar pesar por el fallecimiento del actor, autor, director y compositor musical argentino Esteban Mellino, acaecido el 9 de junio de 2008.

Jorge E. Coscia.

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Coscia por el que se expresa pesar por el fallecimiento del actor, autor, director y compositor musical argentino Esteban Mellino, acaecido el 9 de junio de 2008. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este polifacético representante de nuestra cultura, oriundo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conoció a lo largo de su vida los vaivenes del arte en casi todas sus expresiones. En efecto, transitó por el cine, la radio, el teatro y la televisión; compuso decenas de temas musicales, escribió libros de poesía, fue docente de actores y fundó y condujo iniciativas solidarias como “Operación palma con palma”, cuyo objetivo principal fue el de brindar ayuda a los chicos de la calle y con capacidades diferentes, así como también a comedores escolares y escuelas de frontera. Es importante destacar que fue galardonado en varias oportunidades; prueba de ello es que fue distinguido por el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa, otorgado por universidades latinoamericanas. Fue autor de varias obras teatrales, entre las que merecen citarse: *Salven a Sebastián*, *La nube*, *Como querés que te quiera*, *Mellino a cara limpia* y muchas más. Por último, creó el personaje “Profesor Lambetain”, que lo catapultó a la fama en la década del 80. Por lo expuesto, en el convencimiento de que fue un artista que ayudó a muchos jóvenes a enamorarse de la profesión que él amaba, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Jorge E. Coscia.